Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Resolución Nº 55-TC-08

VISTO: la realización de la Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Organos y Organismos de Control de la Republica Argentina, y;

Considerando:

-Que las mismas se llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 de Noviembre del corriente año en la ciudad Autonoma de Buenos Aires , provincia de Buenos Aires;

-Que se ha resuelto que la vocal del Tribunal de Contralor, Sra. Edith Garro, concurra a dicho encuentro;

-Que la misma saldra de la ciudad de Bariloche en su vehiculo particular v.w Gol 2006 con poliza de seguro Nº 6697377, de la firma Mercantil Andina, el dia 24 de noviembre de 2008 a las 17,00 hrs, regresando a nuestra ciudad el dia sabado 29 de noviembre.-

-Que se deben abonar los viaticos correspondiente y suma con cargo a rendir (gastos de combustible);

-Que el Art. 9º de la Ordenanza Nº 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor de:

Edith Garro, D.N.I 14.497.846 por la suma total de $ 2,800 (Pesos Dos Mil Ochocientos), de acuerdo al siguiente detalle:

SUMA CON CARGO A RENDIR (combustible) $ 2.000,00
VIATICOS.....$ 800,00

Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:
Viaticos y movilidad 09.1.00.00.6.1.2.2.01.01.09

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de Noviembre de 2008